

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**GUADARRAMA****LICENCIAS**

Por don Eduardo Daniel Pérez Fajardo se ha solicitado licencia de actividad para restaurante de comida rápida en la calle Doctor Fleming, sin número, local 12, de esta localidad.—Expediente: 2010-LAEA-11.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan hacer observaciones dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente estará a disposición del público en la oficina de Urbanismo, Obras y Servicios de este Ayuntamiento, sita en la calle Recaredo Collar, sin número, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

Guadarrama, a 22 de abril de 2010.—El concejal de Urbanismo (firmado).

(02/4.470/10)